

...MENTO...
...clusivamente a la... de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 1359
NEUQUEN, 23 JUL 1993

YISTO:

La *Actuación Administrativa Simple Orden N° 086-ME-93 MESE*, originada por la *Nota N° 126/93* de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia del Neuquén, mediante la cual solicita se revea la posibilidad de adscripción del agente **RICARDO WALTER FERNANDEZ**, L.P. N° 4659/0; y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido se debe a que el mencionado organismo cuenta con un reducido número de personal, el que en la actualidad se encuentra superado por la demanda de trabajo existente, permitiendo la adscripción del nombrado paliar en gran medida esa carencia;

Que a fs. 1 la señora Intendente Municipal autoriza la adscripción peticionada hasta el 31-12-93;

Que a fs. 3 por *Informe N° 516 D.G.A.P./93* la Dirección General de Administración de Personal requiere la confección de la norma legal que autorice la adscripción del agente **FERNANDEZ RICARDO WALTER** a partir del 12 de julio de 1993, desde la Dirección General de Administración de Personal dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia del Neuquén;

Que a fs. 3 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal correspondiente, atento a lo solicitado a fs. 3 por la Dirección General de Administración de Personal;


Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **ADSCRIBASE** a partir del 12 de julio de 1993 y hasta el 31 de diciembre de 1993, a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia del Neuquén, al agente **FERNANDEZ RICARDO WALTER**, D.N.I. N° 14.870.585, Clase 1962, L.P. N° 4659/0, Categoría 19, quien se desempeñaba en la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto; de acuerdo a lo solicitado mediante *Informe N° 516 D.G.A.P./93* de la Dirección General de Administración de

///...2°


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

2º.../// Personal a fs. 3 de la *Actuación Administrativa Simple Orden N° 086-ME-93*
MESE.-


Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal notifiqúese al nom-
----- brado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Per-
sonal, como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías Ejecutiva y
----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

AFG.-




Dña. GRACIELA M. PÉREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE